

Expediente: 3140/22
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ CASTRO FABIAN ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - CASTRO, FABIAN ANTONIO-DEMANDADO

27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3140/22



H106018909372

JUICIO:TARJETA TITANIO S.A. c/ CASTRO FABIAN ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 3140/22.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/12/2025 presentado por MARIN,MARIA GABRIELA:

Atento a lo solicitado y constancias de autos, líbrese cédula a **DIAVERUM ARGENTINA S.A.** a fin de que en el término de **UN DÍA** informe las causas del incumplimiento de la medida ordenada debiendo en igual plazo hacer efectiva la misma, bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias conforme lo normado en el art. 137 del CPCyC. Hágase constar en el oficio a librarse que es reiteración del que recibieran el 12/08/2025 y que la sanción se hará efectiva sobre el empleador. En el oficio respectivo se transcribirá el art. 137 del CPCyC y se acompañará copia del oficio mencionado.-.MES. 3140/22

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.